

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25589** *ESCUELA INTERNACIONAL DE SALAMANCA, S.L.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 112/10 seguido a instancia de Francisco Javier Nieves Elvira, se ha dictado decreto de fecha 16 de julio 2010, por la que se declara a la ejecutada Escuela Internacional de Salamanca, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 2.603,22 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 16 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100057605-1